

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Este Boletín está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.

PARTE OFICIAL.*Circular que leemos en el Boletín eclesiástico de Búrgos.*

El Sr. Gobernador de esta provincia, con fecha 50 del próximo pasado, dice al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis lo siguiente:

«Gobierno de provincia. — Búrgos. — Excmo. Sr. : Habiendo pasado á informe de la Administracion principal de Propiedades y Derechos del Estado el atento oficio que V. E. tuvo á bien dirigirme en 11 del actual, le ha emitido en los términos siguientes: Recibida que fué en esta Dependencia de mi cargo la orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, fecha 16 del corriente, cuyo contenido es el siguiente: — En vista de la consulta que dirigió V. á esta Superioridad en 25 de Enero de este año, sobre si los rendimientos de aniversarios y memorias se deben recaudar por la Hacienda ó por el Clero, se estimó conveniente oír el ilustrado dictámen del señor Asesor del Ministerio de Hacienda, el cual es como sigue: — Vista la consulta hecha en este espediente reducida á saber si los Administradores de Derechos y Propiedades del Estado deben cobrar los réditos de cárgas impuestas sobre bienes de

particulares con destino al cumplimiento de memorias de misas, aniversarios y festividades:—Visto el Real decreto de 30 de Diciembre de 1856, por el que se restablece el de 10 de Abril de 1852:—Vista asimismo esta soberana disposicion y el Real decreto de 12 de Octubre de 1849 é instruccion de 19 de Noviembre del mismo año:—Considerando que, segun estas órdenes no solo corresponde al Clero la administracion y percepcion de frutos de las citadas fundaciones si fueren conocidas, sino hasta la de las que investigaren, pudiendo transigir y perdonar en parte los atrasos. La Asesoría opina que no están autorizados los Administradores de Derechos y Propiedades del Estado para reclamar el pago de estos gravámenes. Y esta Direccion general ha acordado trasmitirlo á V. para su conocimiento y gobierno, previniéndole que en lo sucesivo exija las fundaciones de los gravámenes que se citan para cerciorarse por ellas de si son memorias ú otras cargas eclesiásticas ó censos, consultando á esta Direccion general los casos en que aparezcan en esta última clase, para que pueda resolver lo que juzgue mas justo segun lo que resulte.—Esta Administracion ordenó á sus subalternas cesasen en el percibo de la cobranza de las memorias de que se trata, en vista de lo cual puede V. S. servirse disponer, si lo cree conveniente, se transcriba este informe al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis á los efectos que convengan.—Lo que he dispuesto trasladar á V. E. en contestacion al citado oficio.»

Lo que de órden de S. E. I. el Arzobispo, mi señor, se hace saber á los señores Curas para los efectos consiguientes. Búrgos 1.º de Enero de 1859.—Dr. D. Félix Martinez, Secretario.

Hemos insertado la precedente circular para conocimiento de los Sres. Párrocos de este Arzobispado á quienes convenga tener noticia de las disposiciones legales en que está basada, á fin de que puedan hacer uso de ella en los casos respectivos.



Con satisfaccion insertamos en este Boletin las siguientes noticias religiosas que leemos en el suplemento al Boletin oficial eclesiástico de Valladolid, del martes 29 de Marzo último.

«Esta religiosa ciudad acaba de presenciar una tierna escena que, aunque no extraordinaria en la Iglesia Católica, no por eso deja de ser menos consoladora para las almas que, conservando intacto el depósito de la fé, timbre el mas glorioso de la Nacion Española, lloran amargamente los funestos estravios que va haciendo la incredulidad en todo el orbe cristiano. Y si, como decia esta mañana nuestro dignísimo Prelado en la patética exhortacion que dirigió á sus amados diocesanos, tanto se alegran los Angeles en la conversion de un pecador arrepentido: si la muger del Evangelio convoca, llena de gozo, á sus amigas y vecinas para que se congratulen con ella por el feliz hallazgo de la dracma que habia perdido: si lejos de irritarse el buen pastor contra la oveja descarriada por la fatiga que en su busca ha padecido, la pone sobre sus hombros y vuelve á conducirla al rebaño; y si abraza el padre con cariñosa ternura al hijo pródigo que ya lloraba muerto; ¿qué alegría no será la de la Iglesia al ver entrar por sus puertas convertido en mansa oveja al que, como otro Saulo, era poco antes lobo carnicero, panegirista de la verdad el que se ocupaba en difundir el error? Pues esto es lo que acaba de presenciar Valladolid en la conversion de José Olivier Davezal, quien, educado desde niño en la secta Luterana, acaba de ser incorporado en la Iglesia Católica é inscrito en el libro de la vida. En la carta que á continuacion insertamos, dá él mismo algunas noticias relativas á su persona; pero hemos creido oportuno manifestar á nuestros suscritores las circunstancias especiales de que se ha valido la Providencia para atraer á su amoroso regazo á este rebelde hijo.

Propagandista activo é incansable Olivier de la secta Luterana, se ocupaba en traducir y diseminar libros perniciosos, recorriendo al efecto varios pueblos de España hasta que, compadecido el Señor de su alma, le abrió los ojos en esta Ciudad á la verdadera fé, como se los abrió en otro tiempo á Saulo en la de Damasco; y así como postró á éste para que, depuesto su orgullo, recibiera con docilidad la verdadera doctrina, así postró á Olivier en cama, hallándose detenido por sospechoso en la cárcel de esta Ciudad, lo que dió ocasion á que fuese trasladado al hospital general que, como todos saben, está bajo la inspeccion y vigilancia de las Hermanas de la Caridad, que fueron los primeros instrumentos de que se valió la Providencia.

Al ver pues éstas que la enfermedad iba progresando y que ya inspiraba sérios temores á los facultativos, le exhortaron á que por medio de

los Santos Sacramentos se dispusiese para una buena muerte. Estas caritativas Hermanas quedaron dolorosamente sorprendidas cuando las manifestó que era protestante y que nada creía acerca de la mayor parte de los dogmas católicos.

Pero ya sea que le afectase la dulzura y cariño con que las Hermanas le trataban, ya las piadosas reflexiones de las mismas, ó quizá las oraciones que por él dirigian al cielo; principió á entrar dentro de sí mismo y desear instruirse á fondo en la verdadera doctrina de Jesucristo. Entonces fueron llamados los PP. Gomez y Leza, quienes como prácticos en semejantes materias, dando solucion satisfactoria á sus argumentos y disipando todas sus dudas, consiguieron, mediante la divina gracia, sin la cual *neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat*, que abriese sus ojos á la luz y pidiese con vivas instancias ser admitido en el rebaño de la Iglesia. Mas como el Apóstol San Juan nos encargó: *probate spiritus si ex Deo sunt*, y las circunstancias en que Olivier se encontraba, le hacian un tanto sospechoso, nuestro dignísimo Prelado no tuvo por conveniente acceder á sus reiteradas súplicas hasta que, prévias las mas esquisitas diligencias, y asegurado por dichos PP. de la sinceridad de su conversion, juzgó que podía procederse sin el menor recelo á admitirle en el seno de la Iglesia.

El Sábado Santo fué el dia señalado para conferir al catecúmeno Olivier el bautismo solemne *sub conditione*, el que, terminada la bendicion de la pila, le administró S. E. Ilma. con las ceremonias prescritas para tales casos en el Ritual y Pontifical Romanos en la Santa Iglesia Metropolitana, con asistencia del Ilmo. Cabildo, y desplegándose en semejante acto toda la magestad propia, y solo propia y peculiar del culto católico. Se le pusieron los nombres de José, María, Pedro Regalado: el primero por ser el nombre con que desde niño le llamaban, el segundo, por ser nuestra Señora, bajo el misterio de su gloriosa Asuncion á los cielos, la Patrona de la Iglesia Metropolitana, y el tercero, por ser el patrono de nuestra piadosa Ciudad. Fueron padrinos el M. I. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, quien asistió con suma devocion al acto, y la Señora Doña María de la O Laza y Barrasa. La multitud de pueblo que inundó el templo fué tal, que hemos oido á varios ancianos asegurar, que jamás han visto otra igual en su vida.

El Domingo de Pascua recibió el neófito Olivier la sagrada comunión de mano del Prelado que ofició de Pontifical, y concluida la Misa, diri-

gió S. E. Ilma. una fervorosa y elocuente exhortacion al pueblo, en la que enlazando el grande misterio del dia con la resurreccion de Olivier á la vida de la gracia se congratuló á sí mismo por tan fausto acontecimiento; congratulaba al pueblo Vallisoletano que acababa de presenciarle, y dando la mas afectuosa enhorabuena al recién convertido, le espuso con toda claridad las obligaciones que habia contraido en la recepcion del bautismo, la solemne promesa de renunciar al mundo, de imitar los ejemplos de nuestro divino Maestro, y deponer el hombre viejo con sus actos pecaminosos, para revestirse del nuevo, como enseña el Apóstol; y concluía diciéndole: que la fé que acababa de recibir seria muerta y de ningun valor para la vida eterna, si no iba acompañada de las buenas obras; que procurase pues por medio de éstas acreditar la sinceridad de su conversion al Catholicismo.

Por último, le confirió el Sacramento de la confirmacion, habiendo asistido como padrino el mismo Señor Gobernador Civil.

CARTA DE JOSÉ OLIVIER DAVEZAL.

A los SS. y Venerables PP. de la Santa Compañía de Jesus.—Valladolid 26 de Marzo de 1864.—Muy amados y respetables Padres: Deseoso de que sea pública la abjuracion que formalmente y en entero juicio, con libre voluntad y firme resolucion he hecho en este dia de los errores del Protestantismo que ciegamente seguí desde mi infancia; humildemente y sujetándome en un todo á lo que dispusieran, paso á suplicarles, si así lo juzgan á bien, de no omitir medio alguno para ello; y como mi posicion actual, por falta de recursos, no me permite el hacerlo insertar en los periódicos públicos la gracia que ha obrado en mí nuestro Señor Jesus, al cual se le debe todo honor y gloria.

Tocado por la divina mano, he buscado con el mayor ahinco cuál era la Iglesia verdadera del Señor, y con suma admiracion y sentimiento he visto que, como otro Saulo, yo la perseguía, calumniaba y maldecía, y que yo no servía á Jesucristo sino á la satánica ley de un pervertido; pues era y es invencion del infierno toda Iglesia que no está sujeta á la Silla de San Pedro, ó Roma. Vi, que en la Secta que seguía con tanto ardor, marchaba dentro del *camino ancho* de perdicion, y que me convenia el cerrar los ojos á lo percedero y abrirlos solo por buscar el sendero estrecho, que es el que conduce á la eterna felicidad. Efectivamen-

te, en mí se han cumplido las divinas palabras del Redentor: *Buscad y hallareis: pedid y se os dará: llamad á la puerta y se os abrirá. Evangelio de San Mateo.* He buscado, he llamado y he pedido, y en la Santa Iglesia Cristiana, Católica, Apostólica y Romana, he hallado la verdadera que Nuestro Señor, Criador y Redentor fundó sobre San Pedro: he llamado á las puertas, y estas liberalmente se me han abierto; he pedido, y en el día santo y glorioso para mí he sido admitido en el rebaño del Señor, quedando mi nombre escrito en el número de sus herederos, y preparándome para el santo día de mañana, como hizo el misericordioso Padre al hijo pródigo, el mejor de los manjares, habiéndome hoy vestido de la túnica blanca de predestinacion. ¡Gloria y alabanza al Dios de bondad amor y clemencia! Ahora, amados Padres, por si lo juzgan conveniente ó útil el manifestarlo, les explicaré lacónicamente y en resúmen mi historia.

Yo nací el día 20 de Marzo del año de 1824, en uno de los pueblos que forman los Pirineos Orientales y pertenecientes á la Prefectura de Perpiñan en el vecino imperio de Francia. Mi padre Mr. Olivier Jacques (Santiago) se hallaba en las misiones del Sur, ó por mejor decir, como ahora conozco, á sembrar la doctrina de libertad en las pasiones, pues es ministro luterano, tenía yo cinco años cuando recibí su primera caricia paternal, mas él mismo se encargó de enseñarme las doctrinas que sigue con fé y sinceridad. A la edad de doce años me mandó al lado de un amigo y colega suyo, Mr. Charles Durr (Cárlos) hoy se halla de Pastor en la Argelia, y éste me principió á dar lecciones de la Santa Biblia, en compañía de un hijo suyo, que hoy es Ministro en dicha Secta. En nuestra tierna edad, y durante las veladas y recreos nos daba para lectura y distraccion las exageradas historias de invencion luciferina, como la Inquisicion de Avignon, la de Roma, los Misterios de la España, la de Bartelemý.... etc., etc., de suerte que nació en mí, y fué creciendo horriblemente un ódio incomprensible contra todo lo que se decía Católico Romano, despreciando lo mas santo y bueno si me decian venía de Roma; es decir, de su Santa Iglesia. A mis padres pedí me permitieran el aprender las lenguas de las naciones mas dominadas por el Papa y su fé, y con suma alegría, conociendo mi intento, me mandó á Bourg Madame (en la Cataluña Española llaman á ese pueblo las Guinguetas) al lado de un pariente suyo (Mr. Olivier Joseph) y éste me mandó á Puigcerdá con un buen maestro, y bajo su direccion hice grandes progresos. Cuando

me creí capaz traduje unas hojas que fueron impresas en Tolosa, tituladas «Corrupeion de la Iglesia Romana.» Mi padre pasó á buscarme, mas antes de regresar á su destino (Estrasburgo) quiso que yo viera á Barcelona, y me hizo admirar el fanatismo, segun creía, de sus habitantes, é idolatría, así pensaba: en aquella ciudad nos embarcamos, y regresados á Francia, fuimos á la mencionada capital del departamento del Rhin.

Algun tiempo despues, teniendo de pasar á Inglaterra lo acompañé. Visité parte del Oriente, y en su compañía á bordo de un buque de guerra inglés, fuimos á visitar la Tierra Santa; desembarcamos en Raza, y por tierra en caravana fuimos á Jerusalem y visitamos los Santos Lugares en donde nuestro Señor padeció por nosotros; mas ¡ay! cuán poco me aprovechó tan santa visita! yo no era del rebaño del Cordero que fué inmolado en el Calvario!....

Regresamos á Francia, desembarcando en Marsella; yo fuí á París y mi padre volvió á Estrasburgo: de aquella Ciudad salí como Colporteur Bíblico, despues fuí Catequista, y hubiera entrado en el Ministerio á no haber sido comprendido en la conspiracion contra el actual Emperador Napoleon III en 1832, y haber sido desterrado en las posesiones del Norte del Africa Francesa.

En 1858, y frustrando la vigilancia de los que nos guardaban, pudimos algunos lograr el fugarnos, y haciéndolo en un buque español, fuimos con pocas horas desembarcados en España, siendo la ciudad que tuve de asiento Granada. Algunos meses despues corría la Andalucía, sembrándola de la peste, que consigo traen los libros de la Sociedad Bíblica de Inglaterra. Mas la divina misericordia no me tenía olvidado. Jesus, al que siempre busqué servir, me tenía reservado un día de paz y dicha, y este día, lavándome con las santas aguas del Bautismo, me lo ha concedido hoy, preparándome para mañana el Pan de los Angeles. ¡Ah! cuánto anhelaba este feliz día, cuán largos y penosos fueron los días que trascurrieron y mediaron desde que conocí la verdad! no fueron días sino años; mas por fin el Omnipotente y Bondadoso tuvo ya compasion de mí.... que lo sepan todos; no omitais medio alguno, yo os lo suplico con el mayor deseo de la gloria de nuestro buen Jesus, pues por su divino amor yo soy cristiano, Católico, Apostólico, Romano! que lo sepan todos, sí; los unos, para que den gloria á Dios, como El solo merece, y rueguen por mi perseverancia, y para que aumente en mí su divina piedad,

encendiendo en mi pecho una hoguera de amor y agradecimiento , que me dure hasta la eternidad ; y los otros , que ciegos cual yo marchaba , ábran sus ojos , y vean en la Santa Iglesia Católica el solo puerto de salvacion , y sin mirar otra cosa , despreciando todo lo humano , escriban sus nombres en el libro de eterna vida que solo ella posee.

Decid que yo confieso haber enseñado solo el camino de perdicion ; que pido perdon á todos y que de rodillas y por la salud de sus almas , les suplico borren de su memoria las palabras que me han oido pronunciar , y quemen y pulvericen los libros que de mi mano han recibido ; pues todos son dictados y guiados por el espíritu infernal.

A mis parientes que si sordos é indiferentes á la divina llamada me maldicen , que yo ruego á Dios y á la siempre pura Virgen María , por ellos ; que les ruego busquen , llamen y pidan , y cierto que Dios les hará conocer como á mí la verdad ; mas si tenazmente se resisten , que sepan que tomo por Padre á Jesucristo y á su Santísima Madre la bienaventurada Virgen María , por Madre , cumpliendo asi con su santo precepto , y en esta vida mortal , por madre y conductora á la Santa Iglesia que es la que sola los honra y sirve segun sus divinas instituciones y mandamientos ; que si me desprecian y niegan por seguir á Jesus , que este Divino Padre me ha dado parientes y hermanos por una eternidad , en la que deseo verlos á ellos y su vista aumentaría mi dicha.

De ustedes , Padres amados , espero este señalado favor , con el cual creo que mi conciencia quedaría tranquila y que al propio tiempo serviría porque rindieran gloria á Dios todo misericordioso y á la siempre Virgen y Madre nuestra Señora , á los que humildemente les pido rueguen por mí , como yo lo hago y haré siempre á fin de que les conceda vida , salud y santidad , para poder abrir las puertas de salvacion á muchas almas.

Dignense aceptar mis humildes ruegos y respetos , besando sus santas manos , S. criado y S. y su hijo por Divina gracia , de ustedes obediente.—
José Olivier Davezal.

Anteriormente habia escrito otra al Sr. Arzobispo de Granada , pidiéndole perdon por los escándalos que ha dado en aquella Diócesis , y disgustos que con ellos ha ocasionado á S. E. I.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.
